ASUNTO: PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROGRAMADOR INFORMÁTICO PARA EMASA.

Se ha apreciado un error en la solicitud nº 13, que fue excluida por presentarse fuera de plazo, cuando tras las correspondientes comprobaciones, se ha podido constatar fehacientemente que entró en el sistema con anterioridad a las 14 horas del día 14 de mayo de 2021. Si bien se demoró la entrega en le buzón pasadas las 14 horas, hora que se tuvo en cuenta y que determinó su exclusión.

En consecuencia, el Tribunal procede a corregir el error y a examinar la documentación aportada con la solicitud, acordando incorporar la misma a la lista provisional de admitidos y excluidos:

Código de participación	Admitido/a	Motivos de exclusión provisional			
		(1)	(2)	(3)	(4)
13	NO				X

(1) Solicitud pesentada fuera de plazo.
(2) No aporta el carnet de conducir.
(3) No aporta ninguna de las titulaciones exigidas en el apartado 1.6 de las bases.
(4) No aporta justificación de la experiencia laboral exigida en el apartado 1.6 de las bases.

El plazo de presentación de reclamaciones, finaliza a las 23:59 horas del día 15 de junio de 2021.

Una vez resueltas, se publicará en su caso, su incorporación a la lista definitiva de admitidos y excluidos.

El Tribunal acuerda publicar este anuncio el día 10 de junio de 2021, en el partado oferta de empleo de la página web de EMASA: agua.gijon.es

En Gijón, a 10 de junio de 2021

PEDRO| MENENDEZ| RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por PEDRO|MENENDEZ|RODRIGUEZ
Fecha: 2021.06.10 13:40:46 +02'00'

El Presidente del Tribunal